

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TRANSPORTES LUNA SANCHEZ CIA. LTDA., REALIZADA EL LUNES 10 DE ABRIL - /2.017.

Previa convocatoria, asisten los señores Diego Moreno con 264 participaciones sociales; Diego Silva con 769 participaciones; Rómulo Castillo propietario de 816 participaciones, Roberto Naranjo con 204 participaciones; Javier Muñoz Naranjo con poder especial otorgado por el señor Ramiro Muñoz Becerra propietario de 721 participaciones, Francisco Silva con 816 participaciones, Galeo Guevara con 145 participaciones; José Luis Guanga con poder notariado otorgado por el señor Edison Naranjo propietario de 145 participaciones y Gerente General; Jhenny Montoya con 145 participaciones; Vicente Díaz, Presidente y propietario de 48 participaciones, Edgar Silva representante de Jovanny Silva con 48 participaciones y la señora Tania Salán en representación de Marcello Guevara propietario de 48 participaciones; registrando un total de 4.169 participaciones que conforman el ochenta y seis con ochenta y dos por ciento del capital suscrito; constatado la asistencia del quórum reglamentario se constituyen en junta general ordinaria, en la sala social de la Compañía ubicada en las calles Eloy Alfaro y Vicente Rocafuerte de la ciudad de Baños de Agua Santa, el lunes 10 de abril del 2.017, a las 20h10' con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Lectura y aprobación del informe del señor Presidente
- 3.- Lectura y aprobación del informe del señor Gerente General
- 4.- Lectura y aprobación del informe del Comisario
- 5.- Presentación y aprobación del Balance General del año 2.016
- 6.- Destino de las Utilidades Acumuladas
- 7.- Destino de las Utilidades o Pérdida del año 2.016
- 8.- Lectura y aprobación del acta.

Luego de verificar los oficios de delegación otorgados por los señores Jovanny Silva y Marcello Guevara para el señor Edgar Silva y la señora Tania Salán; además se ratifica el poder especial de los señores Ramiro Muñoz y Edison Naranjo a favor de los señores Javier Muñoz y José Luis Guanga, respectivamente; mismos que son aprobados.

Seguidamente dando curso al orden del día, el señor Vicente Díaz en calidad de Presidente da a conocer el informe administrativo del año 2.016, resumido en las siguientes gestiones:

Manifiesta que dando atención a varias invitaciones asistió a reuniones y otros actos representando a la Institución; también informa haber intervenido en la gestión de revisión vehicular para obtener el documento de matriculación.

Además indica que por falta del desarrollo de juntas generales extraordinarias y por pedido de los demás directivos realizó varias reuniones de trabajo, para solventara algunos asuntos urgentes como la atención a solicitudes, contratos publicitarios, donaciones, sanciones y otros temas afines.

En coordinación con el señor Gerente General indica haber gestionado ante la Empresa Pública Mancomunada de Tránsito de Tungurahua el incremento de frecuencias a Río Verde, lo que gracias a la predisposición de los representantes de dicho Organismo, se obtuvo el documento legal de las nuevas frecuencias a Río Verde, gestión verificada por la Resolución N-004-ADM-EPM-GESTITRANSV-T-2.016.

Adjunto manifiesta que concluyó la gestión de nivelación del incremento de pasajes urbano e intracantonal, misma que luego de socializar con las Autoridades competentes y los usuarios, el GADBAS otorgó la autorización de la nueva tarifa de \$ 0,30 USD. Otra labor conjunta con la directiva fue la organización de los actos sociales de aniversario, misa octubrina y entrega de aguinaldos, incentivando a la unión y el compañerismo de los integrantes de la Compañía.

También informa haber procedido a observar el cumplimiento de las funciones del Representante Legal de la Compañía, así como al control del movimiento económico. Finalmente presenta el agradecimiento para el señor José Luis Guanga, Gerente General y para los demás Miembros del Directorio, por el apoyo a las gestiones ejercidas.

Puesto en consideración de la Junta General de Socios, el Informe del señor Presidente es APROBADO.

Seguidamente el señor José Luis Guanga, Gerente General presenta el informe administrativo y económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.016., describiendo las principales labores.

En primera instancia manifiesta que conjuntamente con el señor Presidente solicitaron al ingeniero Hernán Pico, Gerente de la Empresa Pública Mancomunada de Tránsito de Tungurahua la revisión vehicular semestral y anual del 2.016, calificando el parque automotor como apto para el servicio de transporte público.

Por asesoramiento de la doctora Matilde Albán, Contadora de la Institución mediante junta general universal indica que procedió a liquidar las pérdidas acumuladas de años anteriores hasta el 2.013, utilizando los fondos de Reserva Legal de la Compañía.

Además informa haber comunicado a la señoría Rosa Romero, Subalterna de la Compañía la culminación del periodo vacacional del año 2.016 con la utilización de un día vacacional por semana, método que se utilizará en el presente año según necesidad de la interesada y de acuerdo al requerimiento funcional de la Compañía.

Seguidamente informa que ha recibido oficios del señor Rómulo Castillo protestando por incumplimiento a las resoluciones generales, por supuestos errores administrativos entre otros causales por lo que solicitó diferimiento y asesoría jurídica y contable, al respecto expresa que la Superintendencia de Compañías no dio atención al pedido y la Mancomunada de Tránsito de Tungurahua ofreció la asesoría general de acuerdo al calendario establecido en dicha Institución.

Seguidamente da a conocer que por pedido de las Autoridades jurisdiccionales, se ha procedido a colaborar con el transporte para la Policía Nacional, el Municipio y la Comunidad Santa Rosa de Runtún, entre otros.

También informa que por mejorar el parque automotor de la Compañía la señora Jheny Montoya ha procedido al cambio de unidad, calificando al nuevo bus disco #10, año de fabricación 2.005, marca Hino, Placas TAT0020, Modelo GD1JPTZ, razón por la que felicita a la Socia referida.

Por otra parte según derecho otorgado por la Ley el señor Ramiro Muñoz Becerra, Socio de la Compañía, debido a asuntos personales ha concedido un poder especial al señor Javier Muñoz Naranjo para que lo represente en la Institución.

Por otra parte informa que luego de un largo trámite para obtener el incremento de frecuencias a Río Verde y a Runtún, la Empresa Pública Mancomunidad de Tránsito de Tungurahua representada por el Ing. Hernán Pico, después del análisis e inspección de campo procedió oficialmente a conceder la Resolución administrativa N- 004- ADM- EPM-GESTITRANSV-T-2.016 de Modificación del Permiso de Operación de la Compañía de Transporte Intracantonal Luna Sánchez con fecha 25 de agosto del 2.016, aprobando las frecuencias cada 15 minutos en la ruta Baños Río Verde y viceversa; al respecto expresa el agradecimiento loable a los Directivos de la Mancomunidad de Tránsito de Tungurahua y al señor Presidente de la Compañía por el apoyo en esta importante gestión.

Acotando al informe hace referencia a la gestión emprendida junto al señor Presidente y la Comisión de vigilancia de la Compañía, para obtener el incremento o nivelación de tarifas urbana e intracantonal, luego del trámite respectivo la Empresa Pública Mancomunidad de Tránsito de Tungurahua según competencia legal dio paso al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Baños de Agua Santa, Organismo que luego de recibir, analizar y socializar el pedido, procedió con la notificación del oficio N- GADBAS-SG-2016-0015-O del 19 de septiembre del 2.016 en la Resolución N-172, misma que autorizó el incremento de pasajes urbano e intracantonal con la base de \$ 0,30 USD., precio que va en escala ascendente según el recorrido.

Concomitante al asunto informa tener previsto gestionar la modificación e incremento de frecuencias a Runtún, además hace referencia al pedido de transporte para el sector de Pando, que fue negado porque la vía no facilita el ingreso de los buses.

En el informe el señor Gerente General hace constar que la Compañía fue admitida por la Universidad Tecnológica Equinoccial a Distancia para que la señora Alexandra Díaz, elabore una tesis, trabajo que sin duda enaltece a nuestra Institución, razón por la que agradece y felicita a la Autora.

También manifiesta que por la tradición religiosa y navideña para fortalecer la unión del personal de la Compañía, efectuó la misa octubrina y entregó un agasajo a Socios y Empleados, realizó la sesión solemne, señalando que en dichas actividades un gasto aproximado de \$ 1.200,00 USD.

Cumpliendo con las resoluciones internas, informa haber procedido al reparto equitativo entre los socios de \$ 1.140 USD, correspondiente a multas y derechos de diciembre 2.015 a noviembre 2.016.

Además informa que en el Banco Pichincha se mantiene una Póliza de \$ 8.607,00 USD, en la que está inmerso el capital social de \$ 4.805,00 y el parte de la provisión para jubilación patronal recolectada de \$ 3.500,00 USD.

Respecto al movimiento económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2.016, el señor Gerente General informa haber recolectado un Ingreso total de \$ 28.931,30 USD, en los que constan aportes por mensualidades, venta de tarjetas de trabajo y otros ingresos como multas, derechos y aportes extras de socios.

Por otra parte indica que los Gastos o Egresos registrados de enero 1 a diciembre 31 del 2.016 alcanza la cantidad de \$ 28.502,01 USD, mismos que corresponden a pagos de Sueldos, Beneficios de Ley, Aportes al IESS, Impuestos SRI, Vía pública, Arriendos Gastos administrativos, Publicidad, Internet, suministros de Oficina, Alimentación, etc. En consecuencia el movimiento contable comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.016 arroja como resultado un Saldo Global de \$ 429,29 USD.

Adjunto según el Balance del año 2.016 da a conocer que la Compañía registra un Activo Total de \$ 15.432,97 USD, Un Pasivo de \$ 8.352,90 USD, un Patrimonio de \$ 15.432,97 USD, un Resultado de Ejercicios Acumulados de \$ 1.400,96 USD, Un Patrimonio total de \$ 6.650,78 USD, dando como Resultado final del Periodo de \$ 429,29 USD, valor del cual la junta general deberá resolver el destino del mismo. Al conocer el contenido del informe del señor Gerente General, la Junta General a excepción del señor Rómulo Castillo, quien discrepa por los gastos extrapresupuestarios, por mayoría RESUELVE aprobar el informe presentado.

En el siguiente punto del orden del día, el señor Galo Guevara, Comisario Revisor manifiesta que cumpliendo sus obligaciones, se ha centrado a revisar los documentos y hacer cumplir las resoluciones vigentes en lo administrativo y económico del año 2.016. En resumen da a conocer que los ingresos obtenidos en el año 2.016 es de \$ 28.931,30 son de aportes de socios, tarjetas de trabajo, devoluciones, intereses ganados por la Compañía. Además indica que en los gastos operativos, administrativo, ventas y financiero de \$ 28.502,01 incluye los sueldos, honorarios, suministros, servicios básicos, iva y otros gastos; mismos que determinan una Utilidad del ejercicio de \$ 429,29 USD, valor del que se procederá de forma legal en el pago de impuesto a la renta y utilidades de los trabajadores y de los socios.

A continuación el señor José Luis Guanga, Gerente General mediante el departamento contable de la Compañía presenta el BALANCE GENERAL al 31 de diciembre del 2.016, mismo que al ser analizado detenidamente y al no presentar objeciones queda resumido de la siguiente forma:

TOTAL ACTIVO	\$ 15.432,97 USD.
TOTAL PASIVO	\$ 8.352,90 USD.
TOTAL PATRIMONIO	\$ 6.650,78 USD.
RESULTADO DEL PERIODO	\$ 429,29 USD.

Adjunto a lo descrito y en complemento al Balance General da a conocer el Estado de

Resultados, mismo que se resume en las siguientes cifras:

TOTAL DE INGRESOS	\$ 28.931,30
TOTAL DE EGRESOS	\$ 28.502,01
RESULTADO DEL PERIODO	\$ 429,29 USD.

Puesto en consideración el Balance General y el Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.016, y al no existir novedades la Junta General de Socios, por RESUELVE aprobar el Balance General y el Estado de Resultados antes descrito.

Refiriéndose al siguiente punto del orden del día, el señor Gerente General manifiesta que es necesario recordar que la Compañía acaba de enfrentar pérdidas consecutivas hasta el año 2.013, aunque los resultados de los años 2.014 y 2.015 reflejan utilidades acumuladas de \$ 1.400,96 USD, se debe proveer para el futuro y para la nivelación de los fondos de jubilación patronal, también hay que recolectar para adquirir un nuevo mobiliario que según la depreciación están a punto de desaparecer, razón por la que solicita se analice la situación antes del reparto de utilidades, incluyendo el año 2.016.

El señor Rómulo Castillo solicita se proceda según describe las actas aprobadas anteriormente, en las mismas consta la resolución de distribuir las utilidades del 2.014 y 2.015, para compensar en algo el aporte porcentual del capital social, porque evitando proceder legalmente con las utilidades, la mayoría decidieron incrementar los gastos que llevaron a las supuestas pérdidas y para cubrir esas falencias económicas se utilizó la Reserva Legal de la Compañía, procedimiento extra que no es un método regular.

Luego de una deliberación, la junta general por mayoría absoluta aprueba la RESOLUCION de distribuir las Utilidades Acumuladas de los ejercicios económicos 2.014 y 2.015 según establece la Ley de Compañías, previo cálculo del Impuesto a la Renta y otras deducciones legales.

Siguiendo el orden del día, el señor Gerente General solicita se decida sobre el resultado del periodo correspondiente al año 2.016 que arroja una Utilidad de \$ 429,29 USD. Al respecto se da opiniones y al observar que existen aportes pendientes de cubrir y de renovar los muebles y enseres que han sido depreciados totalmente, con la finalidad de obtener un respaldo económico, la junta general por unanimidad RESUELVE acumular la Utilidad del Ejercicio Económico del año 2.016 de \$ 429,29 USD.

Cumpliendo con el tratamiento del orden del día establecido, el señor Presidente siendo las 21h30' dispone un receso de 45 minutos para la redacción del acta, transcurrido el tiempo señalado se reinstala la junta general con los mismos asistentes y se procede a conocer el contenido del acta respectiva, misma que por unanimidad de los presentes es Aprobada en todo el contexto y se clausura la junta general a las 22h30'.

Vicente Díaz Pérez
PRESIDENTE.

José Luis Guanga
SECRETARIO.